



Carta de participación del responsable de proyecto EWWR

Definición del responsable de proyecto

Los responsables de proyecto son los encargados de realizar una propuesta de acción que deberá ser validada por el organizador nacional o regional de la Semana.

Los responsables de proyecto deben pertenecer a una de las siguientes categorías:

- Administración / autoridad pública.
- Asociación / ONG.
- Empresa / industria.
- Entidad educativa.
- Ciudadano.
- Otros (por ejemplo, un hospital, una residencia de la tercera edad, una institución cultural, etc.).

Fechas de la acción

La acción solo se podrá llevar a cabo durante la Semana Europea de la Prevención de Residuos, entre el 19 y el 27 de noviembre del 2016, ambos incluidos. Sin embargo, la acción podrá reflejar otras acciones de prevención de residuos que se hayan puesto en marcha con anterioridad, o podrá ser el resultado de dichas acciones.

Compromiso del responsable de proyecto

- Las acciones serán dirigidas por responsables de proyecto identificados como tales, que deberán ser personas físicas o jurídicas.
- Las acciones deberán registrarse rellenando un formulario de inscripción que se deberá entregar al organizador pertinente (nacional, regional o local) para que las acredite oficialmente.
- La acción deberá respetar la legislación y los reglamentos del país donde se lleve a cabo y deberá obtener todas las autorizaciones y garantías necesarias para su ejecución sin ningún contratiempo.
- La acción deberá valorar y fomentar las prácticas positivas.
- La acción deberá llevarse a cabo desde una perspectiva abierta y de cooperación; en todo momento deberá evitarse el enfrentamiento o la violencia.
- La acción no deberá estar vinculada a ninguna postura política ni religiosa, y deberá respetar las buenas costumbres.
- La acción no deberá tener ánimo de lucro y deberá ser de acceso gratuito.
- Una acción acreditada no se podrá basar, bajo ningún concepto, en un producto o una marca.
- El responsable de proyecto se comprometerá a utilizar el logotipo de la Semana y el logotipo de LIFE solo en el marco de la acción acreditada EWWR; los derechos de uso de estos logotipos se limitarán a esta acción.
- El responsable de proyecto se comprometerá a evaluar su acción tras llevarla a cabo (evaluación cualitativa y cuantitativa).
- La acción acreditada únicamente será presentada como candidata a los Premios de la Semana Europea de la Prevención de Residuos si así se ha indicado, expresamente, en el formulario de inscripción.

Características de las acciones EWWR

Hoy en día, la gestión de los residuos en Europa está muy influenciada por distintos reglamentos europeos basados en una jerarquía de gestión de los residuos que concede prioridad a la prevención y la sitúan en su nivel superior («el mejor residuo es el que no se produce»).





Desde esta perspectiva, la Semana Europea de la Prevención de Residuos incide en los niveles superiores de esta jerarquía de los residuos.

Para ser acreditada, la acción propuesta para participar en la EWWR debe centrarse en alguno de los siguientes temas:

1. **Prevención en origen:** acciones cuyo objetivo sea, por una parte, concienciar sobre la urgente necesidad de reducir la cantidad de residuos que producimos, y, por la otra, proporcionar consejos para evitar y reducir los residuos en origen mediante la promoción del compostaje doméstico, adhesivos en el buzón para prevenir el correo basura, el fomento del consumo de agua del grifo, etc. Asimismo, acciones para que el consumidor piense en el medio ambiente cada vez que lleve a cabo una compra y opte por productos poco envasados o sin envase, compre productos con etiqueta ecológica, compre a granel, obsequie regalos desmaterializados, etc.
2. **Reutilización y preparación para la reutilización:** acciones destinadas a recordar a los consumidores que los productos pueden tener una segunda vida; acciones que promuevan el aplazamiento de la compra de un producto nuevo y la reparación o reutilización de otro usado, y que fomenten la donación de productos que ya no se necesiten; acciones que tengan como objetivo concienciar al consumidor a través del uso de productos reutilizables, el alquiler de artículos en vez de su adquisición, etc.
3. **Fomento del reciclaje:** acciones destinadas a ayudar a las personas a mejorar sus hábitos de selección de residuos, que expliquen cómo cerrar el círculo de los recursos materiales animando a los consumidores a depositar los residuos en los contenedores pertinentes, organizando visitas a instalaciones de clasificación y reciclaje, etc.
4. **Operación de limpieza en Europa (European Clean-Up Day):** acciones que pretenden concienciar al público y a los medios de comunicación sobre la cantidad de residuos que se vierten o depositan en la naturaleza, y que promueven la recogida de residuos vertidos o depositados ilegalmente en los bosques, en las playas, en los márgenes de ríos, etc. Estas acciones deberían incluir, en la medida de lo posible, un mensaje sobre la gestión sostenible de los residuos y la responsabilidad de las personas respecto a los residuos y al consumo, y, más específicamente, deberían promover la prevención de los residuos ofreciendo consejos para evitar la presencia de basura en el medio ambiente, entre otros aspectos.

Asimismo, cada año se organizará el **Día Temático de la Prevención**, que consistirá en un conjunto de acciones centradas en la prevención de residuos (y que pueden contemplar los anteriores temas 1 y 2):

- El tema del 2013 será la «reutilización» (por ejemplo, un mercado de segunda mano; una feria o taller de reparación; recogida de ropa, juguetes o electrodomésticos; actividades de recreación, etc.).
- El del 2014, el «derroche de alimentos».
- El del 2015, la « Desmaterialización: ¡Hacer más con menos!».
- El del 2016, la «Prevención de residuos de envases: Usa menos!».

Cualquier acción que se centre exclusivamente en un tema distinto a los mencionados con anterioridad será rechazada. A modo de ejemplo, no se admitirán acciones basadas en la incineración u otros tratamientos de generación de energía a partir de residuos (*waste to energy*).

Los aspectos generales relativos a la gestión de residuos y su impacto se podrán abordar en el marco de una acción siempre que se indique claramente que la prevención es el elemento prioritario en la jerarquía de la gestión de residuos.

